El Consejero de Políticas Migratorias y Justicia, del Gobierno de Navarra, en relación con las **preguntas** para su contestación por escrito formulada por el miembro de las cortes de Navarra D. Jorge Esparza Garrido, adscrito al Grupo Parlamentario Navarra Suma (10-21/PES-00160):

***“1.- ¿Cuál es la cantidad del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia que en base a los criterios aprobados en la última conferencia sectorial de Justicia va a recibir o espera recibir Navarra como parte de las ayudas europeas en 2021 en este ámbito? 2.- ¿Cuáles son los proyectos que el Departamento pretende impulsar a lo largo de 2021 con estos fondos?***

***3.- ¿Qué presupuesto y calendarización tiene cada uno de dichos proyectos?”***

Facilita la siguiente **respuesta:**

El Gobierno de Navarra recibirá un total de 517.896 € del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

De esa cantidad, 473.092 euros se dedicarán a culminar la mejora del equipa- miento digital y audiovisual de todas las salas de vistas en la Comunidad Foral. En concreto, la actuación proyectada por la Dirección General de Justicia supone que todas las salas de vista y pruebas preconstituidas, un total de 37 salas distribuidas por los diferentes juzgados de Navarra, contarán con videoconferencia propia y mejores sistemas de mezcla y sonorización entre otros, de los que hoy disponían 21 de esas salas (11 en Pamplona, 4 en Tudela, y 2 en Estella, Tafalla y Aoiz, respectivamente).

Las acciones a las que se dedicarán los fondos suponen la concreción para Navarra del denominado “Proyecto 0” de Justicia 2030, que se centra en el despliegue de infraestructuras digitales básicas y que incluye lo relacionado con la inmediación digital, la deslocalización del puesto de trabajo, la atención ciudadana y la ciberseguridad.

La previsión de la Dirección General de Justicia para el resto de los fondos supondrá la instalación de 27 puntos de acceso a wifi en el Palacio de Justicia de Pamplona (prevista una inversión de 38.445 €); o la adquisición de material que mejore las condiciones de trabajo del personal de la Administración de Justicia (con un presupuesto inicial de 5.890 €).

Como puede observarse, estas inversiones deben pasar por el consiguiente proceso de licitación, por lo que la calendarización de las actuaciones dependerá de dicho proceso. No obstante, se está trabajando ya en la licitación, por lo que se espera esté concluida en el segundo semestre de 2021, procediéndose entonces a la ejecución. Todos los trabajos, siguiendo las condiciones de la convocatoria de fondos mencionada, deberán estar ejecutados y justificados antes de finales de junio de 2022.

Es cuanto informo en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 194 del Reglamento del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 28 de mayo de 2021

El Consejero de Políticas Migratorias y Justicia: Eduardo Santos Itoiz